



()

()

Detalles de la tarea		
Visor de Mapa https://annamineria.anm.gov.co/HtmViewer=SIGMInicioIdioma=es-CO&appAcronym=sigm Evaluación económica () Buscar () Documentación ()		
Lista de verificación Buscar Tramites/Solicitudes Lista de verificación: () Buscar Expedientes El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento? Buscar Obligación Buscar certificado ambiental Buscar usuarios Buscar notificaciones Cumple El proponente ULTRAMIN S.A.S, Allegó declaración de renta del año fiscal 2021, con su debido certificado de presentación. El proponente allegó información actualizada en referencia a la fecha del auto de requerimiento. Respuesta AUT-914-2004 (503664) del 8 de abril de 2022 en el parágrafo del artículo 2° . Mis tareas El (los) proponente(s) allegó(ron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual? Tareas de grupo		

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
la Matricula profesional del
contador(res) que firmaron los
documentos relacionados en la
propuesta o del requerimiento?

El proponente ULTRAMIN S.A.S, presento matricula profesional del contador Jorge Andrés Urbina Avendaño con T.P 260745-T y de revisora fiscal Yamile Astrid Miranda Algarín con T.P 32731-T, quienes firmaron los estados financieros 2021-2020. Los documentos se encuentran dentro de la información aportada por el proponente el día 3 de diciembre de 2021.

El (los) certificado (s) de Cumple
antecedentes disciplinarios del
(los) contador (es) se encuentra (n)
vigente (s), en relación a la fecha
de radicación de los documentos
de la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El proponente ULTRAMIN S.A.S, allegó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del contador Jorge Andrés Urbina Avendaño con fecha del 15 de marzo del 2022 y presenta certificado de antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal Yamile Astrid Miranda Algarín con fecha del 15 de marzo del 2022, quienes firmaron los estados financieros. No registran antecedentes disciplinarios. El proponente allegó información actualizada en referencia a la fecha del auto de requerimiento. Respuesta AUT-914-2004 (503664) del 8 de abril de 2022 en el parágrafo del artículo 2° .

El (los) proponente(s) allegó(aron) No Aplica
los extractos bancarios de los
últimos 3 meses anteriores a la
presentación de los documentos de
la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
el (los) Registro(s) Único(s)
Tributario(s) - RUT y se
encuentra(n) actualizado(s) con
tiempo no mayor a 30 días, en
relación a la fecha de radicación de
la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El proponente allegó RUT actualizado con fecha de generación del documento del 26 de abril del 2022. El proponente allegó información actualizada en referencia a la fecha del auto de requerimiento. Respuesta AUT-914-2004 (503664) del 8 de abril de 2022 en el parágrafo del artículo 2° .

El (los) proponente(s) allegó(aron) los estados financieros certificados y/o dictaminados del último periodo fiscal anterior a la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento y cumplen de conformidad con la normatividad vigente?	Cumple	El proponente presenta estados financieros comparados con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, adicional presenta estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2021-2020 (El evaluador económico adjunta información como documento de soporte tomada del expediente 504815 en ANNA Minería). Los estados financieros allegados se encuentran comparados, certificados y dictaminados, es decir, firmados por el Contador, revisor fiscal y el representante legal. El proponente allegó información actualizada en referencia a la fecha del auto de requerimiento. Respuesta AUT-914-2004 (503664) del 8 de abril de 2022 en el párrafo del artículo 1° y 2° .
El (los) proponente(s) allegó(aron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento?	Cumple	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Barranquilla, con fecha de expedición del 7 de abril del 2021. El proponente allegó información actualizada en referencia a la fecha del auto de requerimiento. Respuesta AUT-914-2004 (503664) del 8 de abril de 2022 en el párrafo del artículo 2° .
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez?	Cumple	Resultado del indicador de liquidez 29,57 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.50 para pequeña minería. Las cifras en ANNA MINERIA son evaluadas con los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 del proponente ULTRAMIN S.A.S.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento?	Cumple	Resultado del indicador de endeudamiento 3,% CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70% para pequeña minería. Las cifras en ANNA MINERIA son evaluadas con los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 del proponente ULTRAMIN S.A.S.

El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio?	Cumple	CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$ 7.693.392.000,00 Inversión: \$ 230.091.643,00. Las cifras en ANNA MINERIA son evaluadas con los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 del proponente ULTRAMIN S.A.S.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente?	Cumple	CUMPLE el indicador del patrimonio remanente. El patrimonio remanente debe ser mayor a 0. Las cifras en ANNA MINERIA son evaluadas con los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 del proponente ULTRAMIN S.A.S.
El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente?	No Aplica	

☐ Verificación de documentos de soporte

Nota: Recuerde que los documentos a revisar, de acuerdo con el tipo de proponente, son: Declaración de renta, Certificado de ingresos, Documentos del contador, Certificado de antecedentes, Extractos bancarios, RUT, Estados financieros, Certificado de existencia y representación legal

Proponente	Decisión	Observaciones
ULTRAMIN S.A.S (77643)		

☒ Información económica

☒ Información económica	
Clasificación de minería:	Pequeña
Total inversión:	\$ 230.091.643,00
% de endeudamiento:	38%

		Pequeña	Mediana	Grande
Régimen simplificado				
Suficiencia Financiera	>=	0,6	1	1,4
Suficiencia Financiera Remanente		>0	>0	>0
Régimen común				
Liquidez	>=	0,5	0,54	0,6
Endeudamiento	<=	70 %	65 %	60 %
Patrimonio	>=	\$ 230.091.643,00	-	-
Patrimonio Remanente		>0	>0	>0

☒ Régimen común

Solicitante	Clasificación de persona	% de participación	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasivo corriente
ULTRAMIN S.A.S (77643)	Persona jurídica	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.014.127.000,00	\$ 7.118.000,00

☒ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente?: Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: CONCLUSION EVALUACIÓN: Revisada la documentación contenida en la placa 503664 con radicado 37590-1 del 26 de abril de 2022, la cual fue presentada el 3 de diciembre de 2021, se evidenció que mediante auto AUT-914-2004 del 8 de abril de 2022, (Notificado por estado 2276 del 19 de abril de 2022) en los artículos 1° y 2°. Se le solicitó al proponente allegar la documentación requerida para acreditar la capacidad económica. Revisado el aplicativo de Anna minería se observa que el proponente CUMPLE, con la documentación requerida mediante AUT-914-2004 del 8 de abril de 2022 para acreditar la capacidad económica. Se realiza evaluación de indicadores. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento, patrimonio y patrimonio remanente de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 5° y 6° de la Resolución No. 352 de 2018, se evidencia que el proponente ULTRAMIN S.A.S, CUMPLE con la capacidad financiera para pequeña minería: 1) Liquidez: El proponente obtuvo un indicador de 29.57, donde el resultado debe ser superior o igual a 0.50, cumpliendo con el requerimiento. 2) Endeudamiento: El proponente obtuvo un indicador de 3%, donde el resultado deber menor o igual a 70%, cumpliendo con el requerimiento. 3) Patrimonio: Presenta un Patrimonio de \$ 7.693.392.000,00 y una Inversión de \$ 230.091.643,00 donde el patrimonio debe ser superior o igual a la inversión, cumpliendo. Se entenderá que el proponente cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. 4) CUMPLE con el indicador de patrimonio remanente. El patrimonio remanente deber mayor a 0.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 Atrás

(blob:https://annamineria.anm.gov.co/15636542-83ab-4a2b-8dc2-3bbe34dc2c13) (blob:https://annamineria.anm.gov.co/f78dae2c-3ac6-4b7c-b985-a2db571b2f72)